



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 861

QUILLON, miércoles 30 septiembre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): VALDES HERNANDEZ CRISTIAN ADOLFO

R.U.T:

LA SUMA DE: \$ 172.800  
SON CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. CRISTIAN VALDES HERNANDEZ (SICOLOGO), MES DE SEPTIEMBRE/2015. BOLETA HONORARIOS NRO.11.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. ENC SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO (NUTRICIONISTA), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		192.000		
21411	Retenciones Tributarias			19.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			172.800	██████████ C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME